

ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Pescueza.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Pescueza de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17-10-96). Se hace público para general conocimiento que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Pescueza, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avenida de Portugal, s/n. Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. M.^a Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Torrejoncillo.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Torrejoncillo de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17-10-96). Se hace público para general conocimiento que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Torrejoncillo, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avenida de Portugal, s/n. Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. M.^a Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las

alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 3 de agosto de 1999, sobre exposición pública de propuesta de clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Zarza la Mayor.

Redactada la propuesta de clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Zarza la Mayor de la provincia de Cáceres, y de acuerdo con el art. 11 del vigente Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura de 1 de octubre (D.O.E. 17-10-96). Se hace público para general conocimiento que dicha propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Zarza la Mayor, así como en las oficinas de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Comercio, Avenida de Portugal, s/n. Mérida, y también en las oficinas de Vías Pecuarias de Badajoz, Avda. M.^a Auxiliadora, n.º 2, durante un plazo de 30 días contados desde su anuncio en el D.O.E.

Durante dicho plazo y los 10 días hábiles siguientes podrán ser presentados por los interesados, en las mencionadas oficinas, las alegaciones o reclamaciones a que puede haber lugar y los documentos en que se funden sus derechos.

Mérida, 3 de agosto de 1999.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 11 de junio de 1999, sobre instalación de estación base para telefonía móvil. Situación: En el Egidio municipal. Promotor: Telefónica Servicios Móviles, en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado

2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Instalación de estación base para telefonía móvil. Situación: En el Egidio municipal. Promotor: Telefónica Servicios Móviles. Puebla de Sancho Pérez».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 12 de julio de 1999, sobre nave para taller de ebanistería y decoración. Situación: Sitio «El Lomo». Promotor: Rubén Víctor Gil Duarte, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave para taller de ebanistería y decoración. Situación: Sitio “El Lomo”. Promotor: Rubén Víctor Gil Duarte. Hervás».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, C/. Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 12 de julio de 1999.—El Presidente de la Comisión (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 19 de julio de 1999, sobre

ampliación de fábrica de quesos. Situación: Ctra. Villanueva de la Serena-Andújar Ex-104 (C-420), Km. 21,100. Promotor: Arteserena, S.L., en Campanario.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Ampliación de fábrica de quesos. Situación: Ctra. Villanueva de la Serena-Andújar Ex-104 (C-420), Km. 21,100. Promotor: Arteserena, S.L. Campanario».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 19 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 30 de julio de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la Resolución declarando desierto el concurso para la redacción y dirección del proyecto de arqueología y de obra para la excavación, consolidación y adecuación del yacimiento del Circo Romano de Mérida y la recuperación de una casa popular en las proximidades como centro de interpretación del yacimiento, mediante concurso por el procedimiento abierto.

Vistas las actas de la Mesa de Contratación de fecha de 21 de julio, por la que se propone declarar desierto el concurso para la redacción y dirección del proyecto de arqueología y de obra para la excavación, consolidación y adecuación del yacimiento del Circo Romano de Mérida y la recuperación de una casa popular en las proximidades como centro de interpretación del yacimiento, mediante concurso por el procedimiento abierto.